



## ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

<b>TITULACIÓN</b>	Grado en Educación Social
<b>ASIGNATURA</b>	Pedagogía del ocio y tiempo libre
<b>CÓDIGO</b>	104345
<b>CURSO</b>	4º
<b>CUATRIMESTRE (1º/2º)</b>	Segundo
<b>TIPO (obligatoria/optativa)</b>	Optativa
<b>PROFESORADO</b>	José Antonio Cieza García

### EN CUANTO A METODOLOGÍAS DOCENTES (sencillez, claridad, precisión)

En función del modelo de presencialidad aprobado, para el curso académico 2020-2021, en Junta de Facultad, con fecha 25 de junio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúa vigente, en esta asignatura se procederá de la siguiente manera:

1. Cambios en las modalidades de presencialidad docente/estudiante: Se contempla un escenario de modalidad presencial total tanto para el profesor como para los alumnos.
2. Cambios en la metodología docente: Se contemplan los siguientes cambios con relación a la ficha originaria.

METODOLOGÍA DOCENTE	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	15			15
Prácticas en aula (grupales)	36		4	40
Prácticas fuera de aula (individuales)			15	15
Exposiciones, presentaciones y debates	4		6	10
Tutorías	3	1		4
Realización del portafolios			49	49
Exámenes	2		15	17
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>1</b>	<b>89</b>	<b>150</b>

### 3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes:

- Atención presencial (se pedirá cita previa dentro del horario propuesto por el profesor al inicio del curso)
- Atención a través de videoconferencia (se pedirá cita previa dentro del horario propuesto por el profesor al inicio del curso)
- A través de correo electrónico



## ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

4. Previsión de atención a circunstancias que impidieran al estudiantado acogerse a estas modificaciones: el alumno pondrá, en el inicio del curso, esas circunstancias en conocimiento del profesor, quien llevará a cabo una adaptación consecuente en los modos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **EVALUACION DE COMPETENCIAS** (sencillez, claridad, precisión)

Esta fase del proceso de enseñanza-aprendizaje se implementará también en situación de presencialidad física de los alumnos y del profesor. Se contemplan lo siguientes cambios en la evaluación, distintos de los previstos en la ficha originaria:

#### **OPCIÓN A: EVALUACIÓN CONTINUA**

**Para los alumnos/as inscritos en esta modalidad:**

1. Asistencia a clase. Con una ponderación del 15% en la nota final del alumno/a.
2. Portafolios. Con una ponderación del 85% en la nota final del alumno/a.
3. El alumno que suspenda el Portafolios en la primera convocatoria, podrá elegir para la segunda convocatoria, una de las **dos opciones** siguientes:
  - a) El alumno recibirá por parte del profesor, un feedback oral o escrito sobre su Portafolios. Para aprobar en la segunda convocatoria, se deberá seguir alcanzando una calificación mínima de 5 puntos (Escala 0 a 10). No obstante, en esta segunda convocatoria, el alumno sólo podrá obtener por su portafolios una calificación máxima de 5 puntos (Escala 0 a 10).
  - b) El alumno realizará el examen de todos los temas de la asignatura, en la fecha y horario establecidos para la segunda convocatoria, conforme a lo especificado en la opción B de la asignatura.

#### **OPCIÓN B: PARA LOS ALUMNOS QUE NO QUIERAN O NO PUEDAN ACCEDER A LA “OPCIÓN A” DE EVALUACIÓN CONTINUA.**

**Para los alumnos/as inscritos en esta modalidad:**

1. El alumno se examinará por escrito de todos los temas de la asignatura, conforme a los materiales documentales facilitados por el profesor. Lo hará en las fechas oficialmente



## ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

establecidas para la primera convocatoria y/o segunda convocatoria.

### PLAN DE CONTINGENCIA ante una nueva eventual situación de emergencia que impida una total presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021

El equipo docente de la asignatura deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada, de 10 de junio de 2020)

#### A. DOCENCIA VIRTUAL

**Adaptación a la docencia virtual:** Ante la posibilidad de que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pueda realizar la docencia presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se impartirán clases teóricas y/o prácticas a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).
- Si es necesario, se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.) al Documento Didáctico elaborado para la asignatura.
- Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, simulaciones, aplicaciones prácticas, etc.) a través de Studium.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas)

#### B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Ante la posibilidad de que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pueda realizar tutoría presencial en horario de 6 horas semanales, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de Comunicación dentro de la plataforma virtual Studium:

X Se garantizan 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que se anunciarán en el Curso de Studium, con días y horas concretas.

X Las tutorías grupales e individuales se realizarán por videoconferencia a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).

X A través de correo electrónico.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas)

#### C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

**Adaptación de los sistemas de evaluación de esta asignatura:** Ante la posibilidad de que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pueda realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua. Especificar los pesos de ponderación:



## ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

- Portafolios (100%)

- Se prevé la presentación de tareas individuales a través de Studium, aumentando su peso ponderado.

- Tareas individuales incluidas en el Portafolios (hasta el 100%)

- Se realizarán cuestionarios online a través de Studium.

- Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas)